



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

003465

RESOLUCIÓN NÚMERO
(08 MAYO 2025)

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO.

Que el párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas Departamentales una participación no inferior del 20% del valor total de los ingresos Corrientes de Libre Destinación.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
\$26.944.688.531.00	20%	\$ 5.388.937.706.20

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de abril de 2025, por el concepto de ingresos de libre destinación es de: **CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON 20/100 MCTE (5.388.937.706.20)**.

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03-2.1.3.5.4.1.3.1-202 correspondiente a participación de Providencia sobre Ingresos Corrientes de Libre Destinación con Número de CDP 3573 del 08 de mayo 2025 corresponde al mes de abril de 2025, por valor **CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON 20/100 MCTE (5.388.937.706.20)**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, Transfírase al Municipio de Providencia y Santa Catalina identificado con NIT 800103021-1 la suma **CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON 20/100 MCTE (5.388.937.706.20)**. Correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos recaudados por concepto de Libre Destinación del mes de febrero 2025.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla,

08 MAYO 2025


CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON
Gobernador (E)

Elaboro: Jana Almeyda- T. Operativo -Sec Hacienda
Revisa: Isis Lever-Tesorerera
Charles Livingston -Secretaria de Hacienda
Jose Mitchell -Secretaria General
Shirley Polo - A. Jurídico
Archivo: Archivo y Correspondencia